

Las guerrilleras son mujeres revolucionarias conscientes y libres

Declaración Pública

Hemos conocido por las noticias el caso de Héctor Albeidis Arboleda Buitrago, presentado en gran despliegue mediático como el médico de las FARC y sindicado de practicar supuestamente 500 abortos forzados para los Frentes 7 y 49 de las FARC-EP entre 1998 y 2000.

Los hechos que relata la noticia solo merecen nuestro total y decidido rechazo como organización, ya que va en contra de nuestros principios y lineamientos.

No son secretas para nadie las políticas de las FARC-EP en cuanto a planificación y violencia sexual, pero creemos necesario repetirlas brevemente a la opinión pública nacional e internacional:

La planificación en nuestra Organización es una norma obligatoria para hombres y mujeres, porque así lo determinan las condiciones de la guerra. Es imposible criar hijos o hijas en la selva, y de esto se habla ampliamente con la o el aspirante a filas para que tengan completa claridad al respecto.

La violencia sexual es un delito de suma gravedad en nuestras filas, consagrado como tal por nuestras normas internas. No sólo se sanciona mediante el procedimiento de un consejo de guerra, sino que existe la alta probabilidad de que en este se sentencie con la pena máxima contemplada por nuestro Reglamento.

El aborto no es considerado un método de contracepción. Su práctica es el último recurso al que se apela cuando, pese a las medidas anticonceptivas adoptadas, ocurre un embarazo indeseado. En todos los casos se sopesan muy bien los riesgos para la madre, la futura criatura y el entorno guerrillero.

Hay que especificar que la mayoría de los ejércitos del mundo manejan reglas especiales para mujeres combatientes, como por ejemplo la contracepción obligatoria o limitaciones de actividades físicamente intensivas en caso de embarazo. Nuestro ejército insurgente vive permanentemente en una situación de guerra total. Una guerrillera embarazada significa un riesgo cierto de muerte tanto para ella como la criatura que lleva dentro, o, en el mejor de los casos, de serias complicaciones médicas que ponen en peligro su vida y la de su unidad.

Teniendo en cuenta las legislaciones vigentes en los países que han legalizado el aborto y considerando que es un derecho fundamental de las mujeres decidir sobre su cuerpo, las FARC-EP hemos ido precisando nuestra línea frente a las condiciones y tiempos para practicar la interrupción de embarazo. Este derecho de las combatientes es ahora cobijado por reglas que prohíben cualquier intervención sin el consentimiento de la guerrillera y determinan un tiempo máximo de 3 meses para su realización.

Las guerrilleras de las FARC-EP son mujeres comprometidas con la causa de la justicia social, son sujetos políticos, mujeres revolucionarias que luchan consciente y libremente por un país mejor. Todas y cada una de ellas se vinculan voluntariamente a la organización, y al hacerlo se comprometen a cumplir con todas las Normas Internas. Rechazamos por tanto los discursos que pretenden descalificarlas, ya sea desconociendo su aporte a la lucha o presentándolas como víctimas de una supuesta violencia masculina al interior de nuestra organización.

Las direcciones nacionales y de Bloque han hecho las averiguaciones pertinentes en los dos Frentes citados por la noticia, y certificamos que en ninguno de ellos ha militado o se conoce siquiera al personaje en mención. Por lo cual está claro que se trata de un montaje judicial y mediático.

Tampoco podemos tolerar que se pretenda deshumanizar la causa revolucionaria con sindicaciones tan falsas e infamantes como las violaciones de mujeres o la utilización de cuerpos de guerrilleros caídos en combate para dar clases de anatomía.

Como mujeres luchadoras que han elegido el legítimo camino de la rebelión armada, han asumido grandes sacrificios. No es nuestra Organización la que les he arrebatado el derecho de ser madres, sino la guerra que nos han impuesto los que detentan el poder. Por respeto a las víctimas de este conflicto, exigimos de la Fiscalía, la Inteligencia Militar, la Defensoría y los medios de comunicación, seriedad y ética en sus investigaciones. La paz no se construye sobre calumnias, se cimenta en la verdad.

Nuestra decisión de lucha es inquebrantable. Como lo hemos hecho en la guerra, anhelamos mañana, junto a las mujeres y a todo el pueblo colombiano, construir la paz estable y duradera con justicia social que posibilite la reconciliación nacional.

Secretariado del Estado Mayor de las FARC-EP

Enero 2 del 2016